NOTA DNCP/DNC/N° 13361 / 2015

Asunción, 30 de Junio de 2015.

Señor:
ALBERTO MENDIETA IRALA, Jefe.
Unidad Operativa de Contratación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.
FACULTAD DE INGENIERÍA.
Presente:

REF.: EXP. N° 317.559 (26/06/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL". – ID N° 289.384

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones

1. En el **punto 20 inc. d) del Anexo B,** observamos que solicitan constancia de desempeño satisfactorio por ello solicitamos a la convocante aclarar bajo qué documento van a evaluar tal requerimiento. Además en el mismo punto le consultamos a la convocante si los contratos y/o facturas de los últimos tres años (2012, 2013, 2014) deberán en promedio o la sumatoria de los mismos ser superior o igual al 40% del monto total de la oferta.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Nathasha Bernal
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/NB